PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, mayo del 2022

Señor.
RAFAEL ÁNGEL AGUILERA MARTÍNEZ
Supervisor(A) Contrato No. **CO1.PCCNTR.3356846**
Cargo del supervisor: Instructor G20
Dependencia: Coordinación de Programas Especiales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 05 del año 2022

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR. 3356846 de 2022

Diana Carolina Cadavid Garzón, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.122.649.967 de Restrepo, Meta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
Se fija como valor total para la contratación la suma de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($24.960.000) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista así: a) Primer Pago por 11 días del mes de mayo de 2022 por valor de UN MILLON QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS ($1.560.000) M/CTE; y, b) Seis (6) pagos iguales correspondientes a los meses de junio a noviembre de 2022, por un valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($3.900.000) M/CTE, cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil.

Obligaciones Específicas:

No.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	Se cumplió con protocolos de bioseguridad establecidos por las IE Brisas d Iriqué en Granada y en la IE Fundadores en Mesetas,	Evidencias fotográficas de la actividad en el cumplimiento de la misma, anexa al final de este este informe.

2	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”	Se continuo con la planeación del proceso formativo proyectada por la instructora Evelyn Mayorga para el mes de mayo con las fichas 2480090, 2480126, 2275079, 2275066 de la IE Brisas de Iriqué en el municipio de Granada, programa de Formación Conservación de Recursos Naturales y la ficha 2304019 en la IE Fundadores en el municipio de Mesetas, Programa de Formación Monitoreo Ambiental.	Se anexa al final del presente informe pantallazos de la planeación.
3	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación académica de programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación académica de programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.
4	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación académica de programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación académica de programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Se impartió formación a las Fichas 2480090, 2480126, 2275079, 2275066 en la IE Brisas de Iriqué municipio de Granada, y 2304019 en la IE Fundadores, municipio de Mesetas.	Evidencias Fotográficas de la Formación impartida presencialmente y la asistencia en las IE Brisas de Iriqué y Fundadores al final del presente informe.

6	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se aplicaron e implementaron estrategias de enseñanza presencial para el desarrollo de las actividades en las Fichas 2480090, 2480126, 2275079, 2275066 en la IE Brisas de Iriqué municipio de Granada, y 2304019 en la IE Fundadores, municipio de Mesetas. Programas de Formación Conservación de Recursos Naturales y Monitoreo Ambiental.	Guías de Aprendizaje Pantallazo al finalizar este informe .
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación de programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación de programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.
8	Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes objeto de cobro no emití juiciosos evaluativos, no se dio acceso al rol de instructor en la plataforma de Sena Sofía Plus.	Para el presente mes objeto de cobro no emití juiciosos evaluativos, no se dio acceso al rol de instructor en la plataforma de Sena Sofía Plus.
9	Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de	Para el presente mes objeto de cobro, no es posible cumplir con esta obligación debido a que la Coordinación de Programas Especiales no	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación de programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta

	matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	ha solicitado apoyo a la formación complementaria.	obligación específica de mi contrato.
10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.	Para el presente mes objeto de cobro, se realiza el seguimiento de aprendices que no asisten a la formación y otras novedades verificadas mediante listados de asistencia, y la entrega de dicha relación a la rectoría y coordinación de media técnica de las instituciones educativas Brisas de Iriqué y Fundadores. Verificación de los aprendices que no están afiliados a ARL que inician etapa práctica, y su respectivo reporte mediante correos enviados a los rectores de las IE.	Pantallazos de correos como evidencias del cumplimiento de esta actividad al final de este informe

11	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación de programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación de programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.
12	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se socializa algunos de los puntos del reglamento del aprendiz durante la formación, al llegar como instructor nuevo. Se vela por el cumplimiento de las normas del reglamento del aprendiz con las Fichas 2480090, 2480126, 2275079, 2275066 en la IE Brisas de Iriqué municipio de Granada, y 2304019 en la IE Fundadores, Mesetas.	Evidencia fotográfica anexa al final de este informe
13	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación de programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación de programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación de programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación de programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación de programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación de programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el	Se realiza proceso de activación de etapa práctica para las fichas 22775079, 2275066 y 2304019.	Pantallazos de los correos enviados a la líder para la activación de la etapa práctica, al final del informe.

	centro de formación lo requiera.		
17	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Se llevaron a cabo actividades dentro de los ambientes de formación de forma teórica y en los espacios de la institución de forma práctica.	Evidencias fotográficas en cumplimiento de esta actividad al final de este informe.
18	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación de programas especiales no me asignó bienes y elementos de almacén a mi cargo.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación de programas especiales no me asignó bienes y elementos de almacén a mi cargo.
19	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.	Esta actividad no se realizó este mes.	Esta actividad no se realizó este mes.
20	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación de programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el	A la fecha de este informe no se han organizado actividades por parte de Bienestar al Aprendiz del CAM.

		desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.	
21	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación de programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación de programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.
22	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	Realicé desplazamientos a las instituciones educativas en los municipios de Granada y Mesetas, atendiendo 5 fichas de los programas de formación: conservación de recursos naturales y monitoreo ambiental.	Evidencias fotográficas en cumplimiento de esta actividad al final de este informe.
23	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	Para el presente informe se reportan las horas establecidas de acuerdo a la cesión del contrato, correspondientes la fecha 19 de mayo a 31 de mayo.	Se adjunta pantallazo archivo Excel, correo electrónico y archivo PDF registro de tiempos mes de mayo.
24	Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación de programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación de programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.
25	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y	Se adjuntan los documentos requeridos por gestión financiera.	Para el primer pago por inicio de contrato, se adjunta copia de afiliación de seguridad social y/o certificación de afiliación a seguridad social vigente.

	en pensiones y riesgos profesionales.		
26	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	Se descargaron los formatos actualizados SIGA correspondiente al proceso contractual.	Documentos diligenciados según el proceso SIGA. Pantallazos como evidencia del uso de formatos. Actas, guía de aprendizaje, listados de asistencia
27	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación de programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación de programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.
28	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual
29	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación de programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación de programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.
30	Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.	Se elaboró y se hizo entrega del presente informe y cuenta de cobro, correspondiente al mes de mayo.	Informes en el OneDrive “Integración con la media” – “Cuentas de cobro” – “Mes mayo” GF_1122649967_80322_MAY_2022 GC_1122649967_80322_MAY_2022 Pantallazo al final del presente informe.
31	Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Se llevó a cabo reunión de programación de trabajo semanas de receso en las instituciones, Capacitación cuentas de cobro en instalaciones del	Evidencia fotográfica, formato de asistencia con firma respectiva adjunto al finalizar el informe.

		centro agropecuario El Hachón el día 31/05/2022.	
32	Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación de programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación de programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.
33	Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022	Se realiza la inscripción al curso en la página de la función pública.	Pantallazo de la inscripción al finalizar el presente informe.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9424866852 de la planilla expedida por Aportes en Línea correspondiente al mes de septiembre de 2021 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.
Me permito declarar bajo la gravedad de juramento que durante el periodo objeto de cobro SI__NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia

frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (30) folios

Cordialmente,

DIANA CAROLINA CADAVID GARZON
Contratista
C.C. No. 1122649967 de Restrepo, Meta.

Recibí a satisfacción:

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTÍNEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3299954
Cargo del supervisor Instructor G20

EVIDENCIAS MAYO DE 2022

OBLIGACION 1: Presentación del instructor en las Instituciones Educativas.



50-9117
Villavicencio, 23 de mayo de 2022

Recibí, 10:55am.
23/05/2022

Licenciado
HECTOR OSWALDO MENDEZ AMADO
Rector
I.E. LOS FUNDADORES
Correo: ielosfundadoresm@gmail.com
MESETAS - Meta

Asunto: Presentación Instructor- SENA

Reciba un Cordial saludo, Licenciado Mendez:

Desde el Centro Agroindustrial del Meta, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos del programa de Gobierno, en el marco de Integración con la Media y en aras de brindar una mejor atención a su Institución Educativa por parte del SENA, que busca que los jóvenes fortalezcan sus competencias básicas y ciudadanas, y desarrollen las competencias específicas necesarias para continuar su formación, y dando cumplimiento a las políticas sobre educación y trabajo, ha sido asignado(a) como instructor(a) a DIANA CAROLINA CADAVID, correo electrónico dianak1092@gmail.com ; celular 3104048059, quién se presenta para continuar el proceso de la formación de los aprendices SENA del programa TÉCNICO MONITOREO AMBIENTAL de 11°.

La instructora en mención, está en capacidad de dar respuesta a las nuevas y cambiantes condiciones económicas, políticas y sociales de la región, a través de la planeación, control y ejecución de cada actividad que contribuyen al buen desarrollo de las áreas articuladas con la formación SENA-MEN.

Cualquier inquietud o novedad que se presente en el desarrollo del proceso, con gusto les atenderemos en los siguientes correos electrónicos: mrsandoval@sena.edu.co (Profesional apoyo de integración con la Media) y raguilera@sena.edu.co (Coordinador Programas Especiales).

Atentamente,

Rafael Ángel Aguilera Martínez
Coordinador de Programas Especiales
Centro Agroindustrial del Meta

Proyectó: Massiel Sandoval Molina — Apoyo profesional del programa Integración con la Media

Escaneado con CamScanner

50-9117
Villavicencio, 23 de mayo de 2022

Recibí: 26-05-2022 9:00 a.m.

Licenciado (a)
RICARDO ANTONIO ORTIZ MORALES
Rector (a)
I.E. BRISAS DE IRIQUE
Correo: irique2020@gmail.com
GRANADA - Meta

Asunto: Presentación Instructor- SENA

Reciba un Cordial saludo, Licenciado Ortiz:

Desde el Centro Agroindustrial del Meta, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos del programa de Gobierno, en el marco de Integración con la Media y en aras de brindar una mejor atención a su Institución Educativa por parte del SENA, que busca que los jóvenes fortalezcan sus competencias básicas y ciudadanas, y desarrollen las competencias específicas necesarias para continuar su formación, y dando cumplimiento a las políticas sobre educación y trabajo, ha sido asignado(a) como instructor(a) a DIANA CAROLINA CADAVID, correo electrónico dianak1092@gmail.com ; celular 3104048059, quién se presenta para continuar el proceso de la formación de los aprendices SENA del programa TÉCNICO CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES de 10° y 11°.

La instructora en mención, está en capacidad de dar respuesta a las nuevas y cambiantes condiciones económicas, políticas y sociales de la región, a través de la planeación, control y ejecución de cada actividad que contribuyen al buen desarrollo de las áreas articuladas con la formación SENA-MEN.

Cualquier inquietud o novedad que se presente en el desarrollo del proceso, con gusto les atenderemos en los siguientes correos electrónicos: mrsandoval@sena.edu.co (Profesional apoyo de integración con la Media) y raguilera@sena.edu.co (Coordinador Programas Especiales).

Atentamente,

Rafael Ángel Aguilera Martínez
Coordinador de Programas Especiales
Centro Agroindustrial del Meta

Proyectó: Massiel Sandoval Molina — Apoyo profesional del programa Integración con la Media

Escaneado con CamScanner

OBLIGACION 1: Protocolos de bioseguridad en las Instituciones Educativas.





Obligación No.5, 12, 22 Y 23: Impartir formación en las fichas de grado décimo y undécimo en las IE Brisas de Iriqué y Fundadores. Fichas 2480090, 2480126, 2275079, 2275066, 2304019











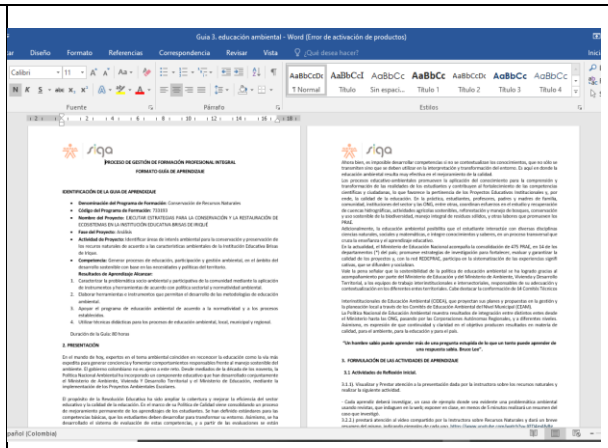




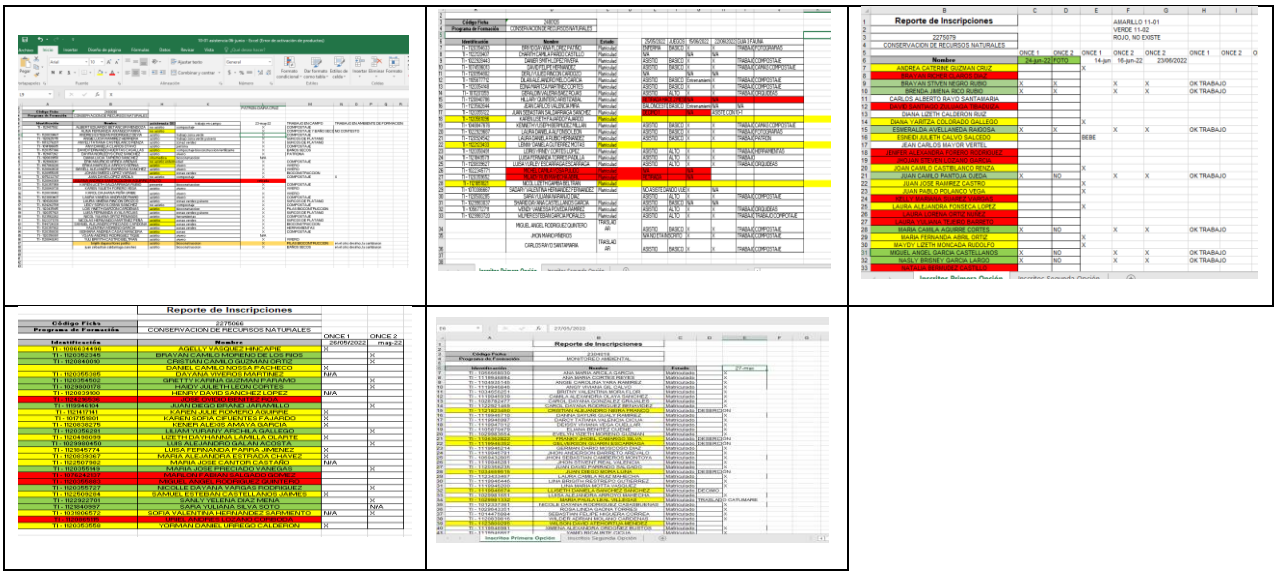


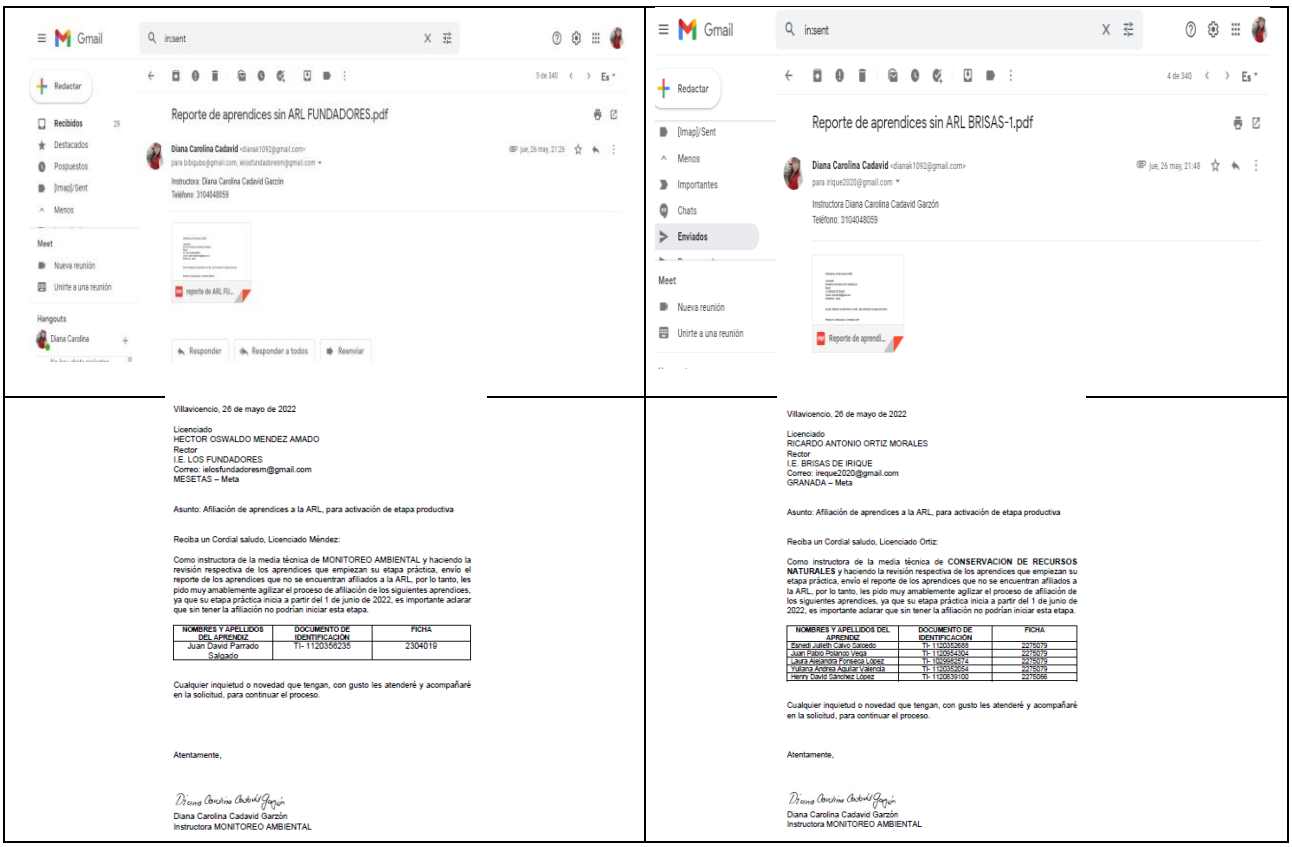
Obligación No. 6: estrategias de enseñanza, aprendizaje: guías de aprendizaje.





Obligación No. 10 Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional: listados de asistencias.





Villavicencio, 26 de mayo de 2022

Licenciado
HECTOR OSWALDO MENDEZ AMADO
Rector
I.E. LOS FUNDADORES
Correo: ielosfundadoresm@gmail.com
MESETAS – Meta

Asunto: Afiliación de aprendices a la ARL, para activación de etapa productiva

Reciba un Cordial saludo, Licenciado Méndez:

Como instructora de la media técnica de MONITOREO AMBIENTAL y haciendo la revisión respectiva de los aprendices que empiezan su etapa práctica, envío el reporte de los aprendices que no se encuentran afiliados a la ARL, por lo tanto, les pido muy amablemente agilizar el proceso de afiliación de los siguientes aprendices, ya que su etapa práctica inicia a partir del 1 de junio de 2022, es importante aclarar que sin tener la afiliación no podrían iniciar esta etapa.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL APRENDIZ	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FICHA
Juan David Parrado Salgado	TI- 1120360235	2304016

Cualquier inquietud o novedad que tengan, con gusto les atenderé y acompañaré en la solicitud, para continuar el proceso.

Atentamente,

Diana Carolina Cadavid Garzón
Instructora MONITOREO AMBIENTAL

Villavicencio, 26 de mayo de 2022

Licenciado
RICARDO ANTONIO ORTIZ MORALES
Rector
I.E. BRISAS DE IRIQUE
Correo: ireque2020@gmail.com
GRANADA – Meta

Asunto: Afiliación de aprendices a la ARL, para activación de etapa productiva

Reciba un Cordial saludo, Licenciado Ortiz:

Como instructora de la media técnica de **CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES** y haciendo la revisión respectiva de los aprendices que empiezan su etapa práctica, envío el reporte de los aprendices que no se encuentran afiliados a la ARL, por lo tanto, les pido muy amablemente agilizar el proceso de afiliación de los siguientes aprendices, ya que su etapa práctica inicia a partir del 1 de junio de 2022, es importante aclarar que sin tener la afiliación no podrían iniciar esta etapa.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL APRENDIZ	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FICHA
Elneid Judith Calvo Salcedo	TI- 1120353668	2275079
Juan Pablo Polanco Vega	TI- 1120543304	2275079
Laura Alejandra Fonseca Lopez	TI- 1120695574	2275079
Yuliana Andrea Aguilar Valencia	TI- 1120335564	2275079
Henry David Sánchez López	TI- 1120839100	2275066

Cualquier inquietud o novedad que tengan, con gusto les atenderé y acompañaré en la solicitud, para continuar el proceso.

Atentamente,

Diana Carolina Cadavid Garzón
Instructora MONITOREO AMBIENTAL

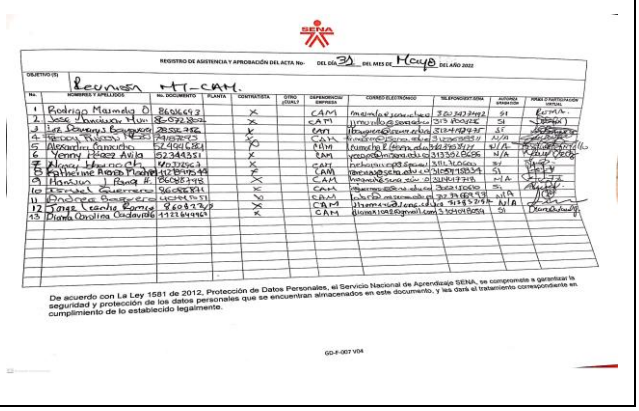
Obligación No.17: Actividades de campo.





Obligación No. 31: Capacitación cuentas de cobro, programación de trabajo semanas de receso en las instituciones.





REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No: DEL DÍA 31 DEL MES DE Mayo DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): Reunión ATI-CATI.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUÁL?	DEPENDENCIA/EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO/CELULAR	FIRMA	FIRMA CERTIFICACIÓN LABORAL
1	Rodrigo Maimeda D	86006493		X		CAM	[illegible]	320 343 3992	SI	N/A
2	Jose Jhovison Hu	86.523.826		X		CATI	[illegible]	315 8042[illegible]	SI	[illegible]
3	Luz Dorelly Rodriguez	2835 376		X		CAM	[illegible]	3184792937	SI	[illegible]
4	Yerson Alfonso [illegible]	1949[illegible]		X		CAM	[illegible]	[illegible]	N/A	[illegible]
5	Alexander Sancho	52.406.681		X		MIM	[illegible]	3[illegible]	N/A	[illegible]
6	Yenny Hoyos Avila	52344351		X		CAM	[illegible]	3133[illegible]	N/A	[illegible]
7	Nancy Hernandez	40[illegible]		X		CAM	[illegible]	[illegible]	SI	[illegible]
8	Katherine Rojas Florez	1[illegible]		X		CAM	[illegible]	[illegible]	SI	[illegible]
9	Hanibal [illegible] Ramos	86065[illegible]		X		CAM	[illegible]	[illegible]	N/A	[illegible]
10	Rafael Gutierrez	96[illegible]		X		CAM	[illegible]	[illegible]	SI	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]		X		CAM	[illegible]	[illegible]	SI	[illegible]
12	Jorge Leonis Ramos	8[illegible]		X		CAM	[illegible]	[illegible]	N/A	[illegible]
13	Diana Carolina Castaneda	1121[illegible]		X		CAM	[illegible]	[illegible]	SI	[illegible]

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y las dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04

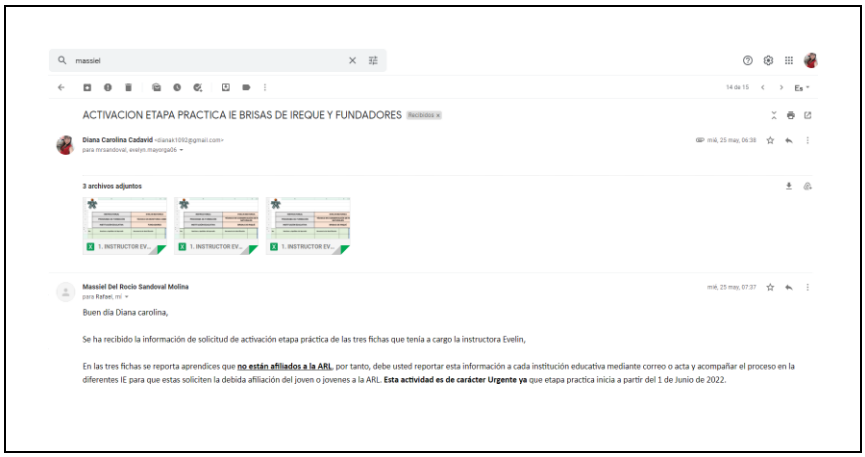
Obligación No. 32: Se diligencio el formulario del perfil sociodemográfico del SENA regional Meta.



Obligación No. 33 Inscripción curso de transparencia.



Obligación No. 33: Gestión de activación etapa practica fichas 2275066, 2275079, 2304019



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 6 mayo de 2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Regional Meta, Centro Agroindustrial del Meta
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Rafael Aguilera Martinez
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Massiel Del Rocio Sandoval Molina
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3299954
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil.
VALOR:	$24.960.000
CONTRATISTA:	DIANA CAROLINA CADAVID GARZON
NIT:	1.122.649.967
LUGAR DE EJECUCIÓN:	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19 de mayo de 2022
FECHA DE INICIO:	19 de mayo de 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Seis meses y once días.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$24.960.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$24.960.000
PRÓRROGA No x:	NO APLICA
ADICIÓN No. x:	NO APLICA
SUSPENSIÓN No. x:	NO APLICA

FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para la contratación la suma de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($24.960.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista así: 1.) a) Un primer pago por 11 días del mes de mayo de 2022 por valor de un millón quinientos sesenta mil pesos ($1.560.000) m/cte; y, b) Seis (6) pagos iguales correspondientes a los meses de junio a noviembre de 2022 por un valor de tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) m/cte, cada uno.

OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	PRODUCTOS
1.Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	El contratista cumplió con los protocolos de bioseguridad de las IE Brisas de Iriqué en Granada y en la IE Fundadores en Mesetas.	Evidencias fotográficas en el informe de actividades GC_1122649967_803022_MAY_2022
2.Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”	El instructor participó en el proceso de planeación con los docentes pares de las instituciones educativas.	Evidencia (pantallazos) anexa en el informe.
3.Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales	Para el presente mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.

y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.		
4.Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
5.Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	El contratista ejecutó formación profesional Fichas 2480090, 2480126, 2275079, 2275066 en la IE Brisas de Iriqué municipio de Granada, y 2304019 en la IE Fundadores, municipio de Mesetas.	Evidencias fotográficas en el informe GC_1122649967_80322_MAY_2022
6.Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	El instructor aplicó estrategías de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de forma presencial en las fichas 2480090, 2480126, 2275079, 2275066 en la IE Brisas de Iriqué municipio de Granada, y 2304019 en la IE Fundadores, municipio de Mesetas.	Guías de Aprendizaje Pantallazos en el informe.
7.Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área	Para el presente mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.

temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.		
8.Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes objeto de cobro el instructor no emitió juiciosos evaluativos.	Para el presente mes objeto de cobro el instructor no emitió juiciosos evaluativos.
9.Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Para el presente mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
10.Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices	Para el presente mes objeto de cobro, se realiza el seguimiento de aprendices que no asisten a la formación y otras novedades verificadas mediante listados de asistencia, y la entrega de dicha relación a la rectoría y coordinación de media técnica de las instituciones	Evidencias en el informe de actividades GC_1122649967_803022_MAY_2022

seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.	educativas Brisas de Iriqué y Fundadores. Verificación de los aprendices que no están afiliados a ARL que inician etapa práctica, y su respectivo reporte mediante correos enviados a los rectores de las IE.	
11.Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el presente mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
12.Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el	El instructor aplicó el reglamento del aprendiz y del manual de convivencia	Socialziacion durante la formacion.

manual de convivencia del Centro de Formación.		
13.Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
14.Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Para el presente mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
15.Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para el presente mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
16.Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	El instructor realizó activación de etapa práctica para las fichas 22775079, 2275066 y 2304019.	Evidencias en el informe de actividades GC_1122649967_803022_MAY_2022
17.Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	El instructor desarrollo estrategias formativas integrales.	Evidencias en el informe de actividades GC_1122649967_803022_MAY_2022
18.Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a	Para el presente mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.

paz y salvo con el Almacén.		
19.Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.	El contratista no ejecutó esta actividad durante este mes.	El contratista no ejecutó esta actividad durante este mes.
20.Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Para el presente mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
21.Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de	Para el presente mes objeto de cobro, no se	Para el presente mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.

programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	requiere de esta obligación contractual.	
22.Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	El instructor se desplazo a los municipios de Granada y Mesetas.	Evidencias fotográficas en cumplimiento de esta actividad en el informe GC_1122649967_803022_MAY_2022
23.Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	El contratista reportó los eventos correspondientes la fecha 19 de mayo a 31 de mayo.	Evidencias en el informe GC_1122649967_803022_MAY_2022
24.Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.	Para el presente mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
25.Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.	El contratista adjunta los documentos requeridos por gestión financiera para el mes de abril.	Planilla de pago y desprendible de pago en el informe GF_1122649967_803022_MAY_2022

26.Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	El instructor aplicó los formatos establecidos por el sistema integrado de gestión.	Evidencias en el informe GC_1122649967_803022_MAY_2022
27.Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación de programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación de programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.
28.Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Para el presente mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
29.Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
30.Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.	El instructor presentó oportunamente su cuenta de cobro del mes de mayo de 2022. .	GF_1122649967_80322_MAY_2022 GC_1122649967_80322_MAY_2022

31.Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	El contratista asistió a la reunion programada.	Evidencias en el informe GC_1122649967_803022_MAY_2022
32.Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual	Para el presente mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
33.Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022	El contratista agilizó en la labor de este curso	Evidencias en el informe GC_1122649967_803022_MAY_2022

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
31/05/2022	01	1.560.000	0	$23.400.000	6.25%	11	43.3%

OBSERVACIONES

El Contrato No. CO1.PCCNTR.3299954 encuentra en ejecución, con un porcentaje de avance del 6.25 %.

Elaboró: RAFAEL ANGEL AGUILERA
SUPERVISOR CTO. 3299954

Revisó: JUAN PABLO MARIN
APOYO COORDINACION PROGRAMAS ESPECIALES